

BASES IDEOLÓGICO-ORGANIZATIVAS.

0.- INTRODUCCIÓN.



Esto que tienes en las manos pretende ser una herramienta para que, las personas que solicitan entrar en IROLA IRRATIA 107.5 fm, sepan en qué ideas nos basamos y cómo funcionamos internamente.

Se ha confeccionado a raíz de un problema: la escasa concienciación y conocimiento de éstas personas sobre lo que supone pertenecer a una RADIO LIBRE Y UN COLECTIVO AUTO-ORGANIZADO.

Con la lectura de estas BASES IDEOLÓGICO-ORGANIZATIVAS serás capaz de decidir si quieres INTEGRARTE en una radio como la nuestra, simplemente COLABORAR con ella o ninguna de las dos cosas.

1.- ¿CÓMO SE DEFINE IROLA IRRATIA 107.5 fm?

Los términos ideológicos en los cuales nos basamos son:

1. ASAMBLEARIA Y AUTO-ORGANIZADA .
2. AUTOGESTIONADA.
3. LIBRE.

1. ASAMBLEARIA Y AUTOORGANIZADA.

IROLA IRRATIA 107.5fm es asamblearia ya que su ÚNICO ÓRGANO DE DECISIÓN ES LA ASAMBLEA que se realiza todos los sábados a la 17:30 horas en el Centro de Documentación de los Lokales de Irala. En ella, todas las personas INTEGRANTES de la emisora, pueden tomar parte en las decisiones que se adopten. Nadie puede tomar decisiones o actuar al margen de ésta. Todo lo aprobado en una asamblea puede ser discutido y revocado exclusivamente en otra. Por lo tanto no existe nada inalterable dentro de la radio, ya que cualquiera puede hacer que una decisión ya tomada sea debatida otra vez. Somos autoorganizados@s porque decidimos en cada momento la mejor forma de dirigir la emisora y llevar nuestros proyectos, sin seguir pautas marcadas desde el exterior.

(En apartado 6. TOMA DE DECISIONES... se explica mejor este concepto).

2. AUTOGESTIONADA.

Tal como la entendemos en la actualidad, equivale a decir que tanto los ingresos derivados de la edición de todo tipo de material y actos, como la gestión de estos corren por nuestra cuenta. CADA INTEGRANTE del colectivo aporta una cuota anual de 25 euros, y l@s USUARI@S 6 euros por mes. Por otro lado no admitimos publicidad de ningún tipo. Pensamos que esto condicionaría nuestro funcionamiento autónomo y favoreceríamos a empresas/entidades explotadoras, potenciaríamos el consumo desmedido, fomentaríamos el capitalismo más salvaje...

(Este concepto está más explicado en apartado 7. AUTOGESTIÓN).

3. LIBRE.

IROLA IRRATIA 107.5fm, como colectivo, NO SE IDENTIFICA CON NINGÚN GRUPO DE PODER económico, político, ideológico, institucional... La razón es obvia. Al ser un COLECTIVO PLURAL, estar regido, gobernado o incluso influenciado por cualquier grupo de poder, significaría romper con esa pluralidad y estar bajo el control o dirección de una entidad totalmente ajena a la propia radio.



2. INCORPORACIÓN DE PERSONAS.

Una vez tomado el primer contacto con IROLA IRRATIA, que supone haberte leído estas bases, ya estás en disposición de tomar la decisión de INTEGRARTE en la emisora o COLABORAR con ella. ¿Qué diferencia hay entre ambas cuestiones?.

COLABORAR.

Si por tus circunstancias particulares (poco tiempo libre, pocas ganas de gestionar una emisora...) decides aportar sólo la emisión de un programa, puedes hacerlo. De este modo no es necesario que pertenezcas a ninguna comisión de trabajo ni que aportes esfuerzo a la hora de ingresar dinero en la emisora. Por el contrario perderás todo el poder de decisión dentro de la asamblea (aunque puedes acudir a ellas) y tendrás que acatar las decisiones en cuanto a funcionamiento interno y emisión radiofónica. (Te aconsejamos que te leas detenidamente la parte de funcionamiento interno para aclarar más estas cuestiones y evitar malos entendidos).

Por lo tanto con entregar un guión de tu proyecto de programa (del cual tenemos un modelo que puedes seguir) vale. Posteriormente, cuando la asamblea decida que tu proyecto puede aportar algo interesante a la emisora se te introducirá en un programa de características similares al tuyo para que aprendas a preparar un programa, a manejar la mesa de mezclas; para que pierdas el típico miedo al micro y te habitúes a la emisión de programas...

Una vez consideres que técnicamente estás preparado/preparada para llevar tu propio espacio radiofónico; tendrás uno.

La cuota establecida para las personas colaboradoras es de 6 Euros/mes por cada componente del programa ANTES DEL DIA 10 de cada mes.

Si al cabo de un tiempo, y tras haber conocido el funcionamiento y las responsabilidades de las personas que integramos el colectivo, quieres incorporarte al mismo, tienes las puertas abiertas para formar parte plenamente de IROLA IRRATIA

(Te aconsejamos que te leas detenidamente el apartado 5. FUNCIONAMIENTO INTERNO para aclarar más estas cuestiones y evitar males entendidos)

INTEGRARTE.

Si decides integrarte totalmente en la emisora, debes seguir una serie de pasos.

- 1- Asistir periódica y regularmente a las asambleas, con el fin de:
 - a) conocer a la gente que pertenecemos a la radio y entrar en la dinámica interna.
 - b) intentar encontrar la comisión de trabajo más acorde contigo y tu situación personal, conociendo su funcionamiento más profundamente.
 - c) para que nosotros y nosotras te conozcamos también y te sea más fácil entrar en los debates y discusiones.
- 2- Entregar un guión con el tipo de programa o proyecto que desees realizar (encontrarás el modelo en las últimas páginas).
- 3- Después del periodo de adaptación pertinente, que según la persona varía en el tiempo, podrás considerarte INTEGRANTE de IROLA IRRATIA 107.5fm. Esto conlleva:
 - a) pertenecer a una comisión de trabajo elegida por ti.
 - b) aportar esfuerzo a la hora de ingresar dinero (distribuir material, diseñar carteles, colaborar en la organización de conciertos...)
 - c) poder participar en la toma de decisiones dentro de la asamblea.

(seguimos recomendando la lectura atenta y detenida del apartado 5. FUNCIONAMIENTO INTERNO para apreciar estas palabras en su dimensión correcta).

3. INCORPORACIÓN DE COLECTIVOS.

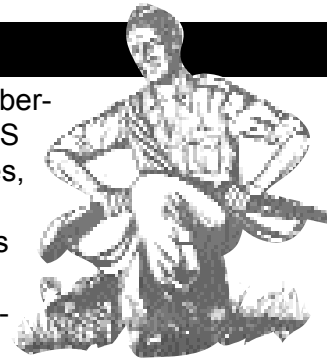
En IROLA IRRATIA 107.5fm, como radio potenciadora de la libertad de expresión, tienen cabida todo tipo de MOVIMIENTOS SOCIALES DE BASE. Aun así tenemos dos discriminantes, que creemos inevitables, dada nuestra filosofía:

- 1-Colectivos que tienen acceso directo a los canales oficiales de comunicación para difundir su mensaje.
- 2-Colectivos que empleen prestacionistas (objetores de conciencia).

Consideramos que las personas que emiten un programa en representación de un colectivo no se rigen, en relación a la emisora, por las mismas cuestiones que las demás. Por eso hemos creado una serie de mínimos a cumplir. De esta manera, un colectivo puede emitir un programa sin tener que variar su dinámica o cargar de curro a la persona responsable de la emisión.

Esos MÍNIMOS son los siguientes:

- Emitir todos y cada uno de los días en los cuales tengan programa.
- Que al menos una persona sea la responsable del colectivo de cara a la radio.
- Asistir a las asambleas generales y si se puede a las ordinarias.
- Pagar cuota anual de 60 euros al principio de la temporada y 6 euros al mes (en caso de tener problemas económicos se puede discutir dicha cuota).
- Hacer turno de limpieza.
- También, y esto en la medida de sus posibilidades, ayudarnos a vender el material de autofinanciación (por medio de sus contactos).



4. ASPECTOS LEGALES RELACIONADOS CON LAS RADIOS LIBRES. LA LEY.

Según la ley de ordenación de telecomunicaciones (LOT) del año 87 y las modificaciones del 92 se producen:

INFRACCIONES MUY GRAVES cuando haya "*realizaciones de actividades o prestaciones (de telecomunicaciones, se entiende) sin título habilitable, cuando sea legalmente necesario*". También cuando exista "*negativa a ser inspeccionado o la obstrucción y resistencia a la inspección administrativa*".

IROLA IRRATIA 107.5fm al ser una radio libre infringe la LOT de forma muy grave cuando emite sin licencia (que no la tenemos) y grave cuando no emitimos y tenemos las instalaciones oportunas para hacerlo, también sin licencia.

INFRACCIONES GRAVES cuando se tenga "*la instalación en condiciones de funcionamiento, de estaciones radioeléctricas, sin licencia o autorización administrativa cuando sea legalmente necesaria*".

LOS MARRONES.

Las infracciones muy graves están multadas con: "*hasta 10 millones*" y las graves con: "*hasta 1 millón*".

"... *el precintado, incautación de equipos o aparatos o clausura de las instalaciones en tanto no se disponga de dicho título o hasta que se solucione el procedimiento*".

Resumiendo que nos pueden quitar todo el material por la cara. "*La responsabilidad administrativa por las infracciones de las normas de ordenación de las telecomunicaciones corresponderá: en las cometidas con ocasión de la prestación de servicios sin la cobertura del correspondiente título administrativo a la persona física o jurídica que realice la actividad..*". Total, que si hay inspección y te ligan emitiendo, el marrón te le comes tú. La radio no es persona jurídica, al no existir documento legal en el que aparezca.

Esto es lo que la ley dice, pero la REALIDAD es algo diferente. Las competencias en telecomunicaciones están concedidas al gobierno vasco. Éste parece que da cierta permisividad y en la actualidad no hay conflicto. Aún así nunca conviene olvidar lo que con sus leyes represivas pueden hacerte o hacernos en el momento que quieran.



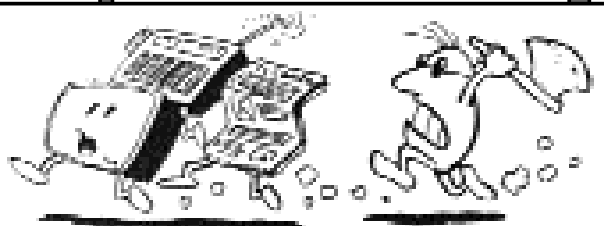
5. FUNCIONAMIENTO INTERNO.

REPARTO DE LAS TAREAS INTERNAS.

Referente al trabajo que conlleva un proyecto como IROLA IRRATIA 107.5fm lo hemos repartido en parcelas, más o menos delimitadas. LAS COMISIONES DE TRABAJO.

CADA INTEGRANTE DE LA EMISORA DEBE ESTAR INVOLUCRAD@ EN UNA. Esto significa que cada persona debe realizar las tareas que sean propias de su comisión. Éstas son delimitadas o definidas por la persona o personas que componen cada comisión. Por lo tanto, no existe trabajo o tarea impuesta, sino que es cada cual la que decide el esfuerzo que quiere aportar al colectivo.

RELACIÓN Y BREVE EXPLICACIÓN DE LAS COMISIONES DE TRABAJO.

<p>FINANCIACIÓN: La tarea básica es buscar la forma de obtener ingresos. Actualmente esta comisión es asumida colectivamente. Eso significa que toda persona INTEGRANTE en IROLA IRRATIA debe aportar esfuerzo a la hora de elaborar, distribuir... material u organizar eventos que nos reporten ingresos.</p>	<p>TÉCNICA Y DESPERFECTOS: Su tarea es mantener, tanto los aparatos como el espacio de la radio, en condiciones para su uso. No se trata que ell@s hagan todo, sino encargarse (cuando la tarea sobrepasa sus conocimientos) de que algún técnic@ repare los desperfectos en el menor tiempo posible.</p>	<p>ECONOMÍA: Se trata de llevar las cuentas, justificar y en su caso aconsejar o desaconsejar los posibles gastos.</p>
<p>PROGRAMACIÓN: Su tarea es procurar una programación variada y compacta. Que los programas emitan, que las actitudes y lenguaje en la emisión sean las adecuadas, coordinar la programación en las diferentes vacaciones (hacer calendario de emisión)... También encargarse que los programas nuevos entreguen un guión.</p>		<p>ARCHIVO: Su misión es guardar toda la información que llega a nuestras manos y ordenarla, para que pueda ser consultada en cualquier momento. A su vez se encargarán de que todas las convocatorias, comunicados... estén a la vista, para que puedan ser radiados.</p>
<p>DISTRIBUCIÓN: Dado que funcionamos por autogestión, el material que editamos debe ser puesto a la venta en diversos lugares. Ésto y llevar las cuentas de esa distribución es el trabajo asumido por esta comisión.</p>		<p>RELACIÓN CON LA VECINDAD: Como el mismo nombre indica, es mantener una relación estable con l@s vecin@s. Se asiste a las reuniones de AA.VV., se paga la cuota mensual...</p>
<p>PROPAGANDA: Esta comisión debe encargarse de que la radio y sus actividades sean conocidas por la posible audiencia. Para ello se deben diseñar carteles, trípticos, pegatinas, kuñas...</p>	<p>RELACIÓN CON OTROS COLECTIVOS: Resumiendo, su tarea es llevar toda la correspondencia exterior. Se hace por todos los medios disponibles (escritos, ordenador, personal o telefónicamente).</p>	<p>LIMPIEZA: Coordinará la limpieza de la radio, comprando material adecuado, haciendo una lista, supervisando como limpia la gente...</p>
<p>FONOTECA: El cometido es controlar, clasificar y en la medida de lo posible aumentar el material sonoro que poseemos, así como las biografías de los grupos.</p>	<p>BOLETIN: Sacar un medio de expresión escrito de la radio para expresar inquietudes que por otros medios no podamos o no queramos.</p>	

De momento estas son las comisiones que existen. Esta breve explicación es para que te hagas una ligera idea de los trabajos que desarrollamos. Debemos recordar que TODO LO AQUÍ EXPUESTO PUEDE SER MODIFICADO, por lo tanto, si crees que algo debe ser transformado, puede hacerse.



6. TOMA DE DECISIONES DENTRO DE LA ASAMBLEA.

Como ya se ha apuntado toda persona INTEGRANTE de IROLA IRRATIA puede tomar decisiones y participar en los debates. El lugar donde se efectúan es en la asamblea.

LA APROBACIÓN DE DECISIONES O CUESTIONES SE INTENTARÁN TOMAR POR UNANIMIDAD teniendo como armas el debate, el análisis y la discusión. En el caso de no llegar a un acuerdo y tener que tomar una decisión impuesta por el tiempo, ésta se tomará por mayoría.

En el caso concreto de adhesión de la radio a comunicados de otros colectivos, se tiene que dar unanimidad.

7. AUTOGESTIÓN.

ANTECEDENTES.

Después de intentar, desde que se creó la emisora, financiarla por diversos medios; probando distintas formas de llevarlas a cabo; viendo que se tenían buenas ideas sin tener los resultados deseados y que se cargaba de trabajo a las personas más implicadas en la emisora, se llegó a la conclusión (Julio 1999) que debíamos hacer un cambio drástico en la forma de financiar la radio. En asamblea general se decidió que la FINANCIACIÓN de la emisora debía ser llevada de forma COLECTIVA y que debíamos incidir en el camino de la AUTOGESTIÓN.

Lo que ENTENDEMOS POR AUTOGESTIÓN y en este momento es:

- Lo identificamos con: antiatoritarismo, comunidad y colectividad, autoorganización, no estar sujeto a ningún grupo externo.
- Es financiar la radio distribuyendo el trabajo de forma que: establezcamos unas bases para que el dinero que entra lo haga de forma continua y que toda persona INTEGRANTE en la emisora colabore con su esfuerzo para obtener ingresos. Esos esfuerzos se centran en los materiales que editamos y en los actos que protagonizamos.

Creemos que entender así la utogestión proporciona moral para el propio colectivo (al ver que es posible realizar una tarea con mucho menos esfuerzo que si lo intentamos de forma individual), nos hace estar unid@s, identificarnos con los compañeros y compañeras ...A la vez, nos aporta autovalorización y enriquecimiento personal ya que aprendes a creer en tus propias posibilidades, adquieres conocimientos y habilidades que pueden servir en tu vida (realizar productos, relacionarte con diversas personas, trabajar en equipo...).

También asumimos que entender así la autogestión frena y quita fuerza al colectivo para dedicarse a otras tareas importantes (contrainformar, debates ideológicos...).

LO QUE NO ES AUTOGESTIÓN.

- No es financiarse por subvenciones o por publicidad.
- No es autofinanciación (que identificamos con sacar dinero como sea).

(Si alguien está interesado/interesada en profundizar en estas cuestiones, que nos pida las actas de las asambleas donde se discutió esto).

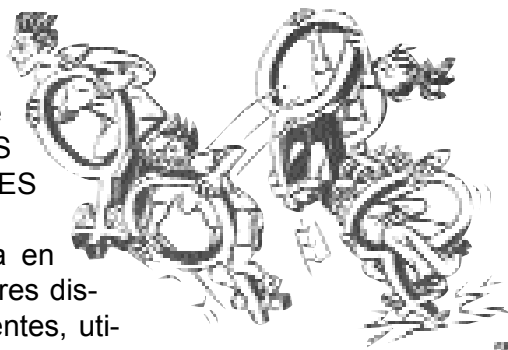


8. IROLA IRRATIA FRENTE AL SEXISMO.

Como el sexismo nos afecta a todas y todos, debemos empezar a combatirlo en todas las circunstancias, ya sea de forma personal o colectiva. Partiendo de esto, un medio de comunicación considerado libre debe tener en cuenta que POR MEDIO DEL LENGUAJE Y LAS INFORMACIONES SE TRANSMITEN VALORES Y ROLES SOCIALES.

Así pues, toda persona o programa que emita en IROLA IRRATIA debe evitar el menosprecio hacia sectores discriminados socialmente, ridiculizar modos de vida diferentes, utilizar lenguaje sexista, xenófobo, homofóbico...

También y en conformidad con el estilo del programa se intentarán potenciar los temas relacionados con las mujeres (acciones, fiestas, manis, libros, música...).



9. CURIOSIDADES.

IROLA IRRATIA nació sobre el año 87 a raíz de una iniciativa popular de la Asociación de vecinos y vecinas del barrio Bilbotarra, Irala.

Al principio la potencia de emisión era de 10W. En la actualidad, a parte de tener una pequeña torreta para la antena, tenemos un emisor de primera mano con 40W de potencia.

El nombre inicial de IROLA IRALA IRRATIA (RADIO WATER IRALA) surgió porque la radio está ubicada en los antiguos servicios del módulo psicosocial de Irala. En la actualidad nos denominamos IROLA IRRATIA ya que no nos consideramos una radio de barrio, aunque mantenemos un contacto fluido con las organizaciones que funcionan en él.

El local donde emitimos está integrado en los locales juveniles de Irala que gestionamos entre Gazte Asanblada e Irola.

La cobertura actual de emisión abarca todo Bilbo (salvo algunas lagunas) y lugares (que sepamos) como Barakaldo, Astrabudua, Basauri..



10. CONCLUSIÓN

Estas son las bases ideológico-organizativas que hemos considerado importante que conocieseis. Ahora, ya sabes lo que es IROLA IRRATIA 107.5fm y lo que representa colaborar o involucrarse en un colectivo como el nuestro. Si quieres seguir palante ponte en contacto con nosotros y nosotras acudiendo a alguna de nuestras asambleas.

Si quieres realizar un programa rellena el siguiente guión, recórtalo por los puntos y entregánselo.

*Adierazpen askatasuna.
Bilbo, Febrero de 2004.*

IROLA IRRATIA 107.5FM

6172 PK. 48080 BILBO. BIZKAIA

TEL: 944 21 70 60.

irola@sindominio.net

www.sindominio.net/irola

